

Principales sucesos nacionales del primer semestre de 2016

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. CONFLICTO MAGISTERIAL

Las protestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en contra de la reforma educativa marcaron el semestre. Las manifestaciones se sucedieron en diversos estados del país e incluyeron el bloqueo de carreteras, aeropuertos y vías férreas. Hubo saqueos de comercios y quema de vehículos. El 19 de junio ocurrió un enfrentamiento en Nochixtlán, Oaxaca, que dejó una decena de muertos.

El 31 de marzo, el secretario de Educación, Aurelio Nuño, anunció que 3,360 maestros serían despedidos porque no realizaron su evaluación de desempeño. Informó que, de los que sí se presentaron, 8% logró una calificación excelente; 40.5%, buena; 36.2%, suficiente y 15.3% obtuvo un puntaje insuficiente. La CNTE se manifestó en contra de los despidos e insistió en que se trata de una reforma laboral y no educativa.

• Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es director de Integración Comunitaria del ITESO.

En la primera semana de abril la Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció el cese de otros 1,300 maestros en Guerrero por no presentarse a la evaluación extraordinaria que se habilitó para que los docentes que no habían acudido a las pruebas lo hicieran. El día 19 de ese mes la Secretaría de Educación de Chiapas dio a conocer que sancionaría a 6,599 docentes que no impartieron clases por asistir a las protestas.

Aciel Sibaja Mendoza, tesorero de la CNTE, fue detenido por policías de Oaxaca el 14 de abril acusado de tentativa de homicidio y robo con violencia. Un día después fueron aprehendidos en Chiapas y posteriormente trasladados a un penal federal en Nayarit 18 maestros que participaron en el bloqueo de una carretera. Al día siguiente quedaron en libertad.

El 15 de mayo, “Día del Maestro”, los profesores disidentes realizaron un paro de labores y se manifestaron en diversas ciudades del país. Según la CNTE, participaron alrededor de 25,000 personas. La SEP respondió que despediría a 3,119 profesores de los estados de Chiapas, Guerrero y Michoacán por no acudir a clases cuatro días seguidos.

La policía de la Ciudad de México desalojó la madrugada del 21 de mayo a los maestros que intentaban instalar un plantón en el centro histórico de la capital del país. Tres días después los miembros de la CNTE bloquearon la avenida Bucareli. En los días posteriores se sucedieron diversas protestas en Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Se registraron bloqueos en carreteras y enfrentamientos con la policía. En la capital oaxaqueña los disidentes tomaron el aeropuerto. El último día de mayo ocuparon 22 presidencias municipales de Michoacán y 65 de Chiapas. En este estado los manifestantes retuvieron a seis docentes, entre ellas algunas señoras mayores, a quienes raparon y obligaron a caminar descalzas sobre el pavimento. El 3 de junio integrantes de la coordinadora intentaron, sin éxito, hacerse del aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Una semana después la policía desalojó a maestros y pobladores que bloqueaban la carretera Villahermosa-Ciudad del Carmen. Los gendarmes también desalojaron a maestros

que desde principios de mes se plantaron en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

Francisco Villalobos, secretario de organización de la Sección 22 de la CNTE, fue detenido el 11 de junio y al día siguiente se ejecutó un orden de aprehensión contra el líder de esa organización, Rubén Núñez. El primero fue acusado de robo, mientras que al segundo se le señaló como presunto responsable de lavado de dinero. La Procuraduría General de la República (PGR) anunció que otros 24 líderes magisteriales serían detenidos.

El 19 de junio un enfrentamiento de policías federales y de Oaxaca con integrantes de la CNTE y pobladores de Nochixtlán, que bloqueaban la carretera que comunica a la capital del país con la de ese estado, dejó al menos seis muertos, aunque versiones de la organización magisterial afirmaron que las víctimas mortales fueron once. Hubo además 108 heridos, entre ellos 55 policías. Ocho de ellos sufrieron lesiones por arma de fuego. Los hechos ocurrieron cuando las fuerzas policiales intentaron liberar la vía de comunicación. Los bandos se acusaron mutuamente de haber iniciado el fuego.

Luego de la refriega la Secretaría de Gobernación y la CNTE iniciaron un proceso de diálogo. La primera reunión se celebró el 22 de junio y en ella solo se acordó un segundo encuentro para el día 27. Al día siguiente el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, pidió a los líderes del movimiento, como muestra de voluntad para resolver el conflicto, desbloquear las carreteras. La organización se negó. Para entonces el gobierno federal, tanto en voz de Aurelio Nuño como del presidente Enrique Peña Nieto, afirmó que la reforma educativa no estaba en discusión.

Las protestas se extendían en diversos estados del país. En Chihuahua un grupo de jóvenes dañó el Palacio de Gobierno el 22 de junio. El 26 de junio Andrés Manuel López Obrador encabezó una concentración multitudinaria en la Ciudad de México para apoyar a los maestros disidentes.

En la zona sur se mantuvieron hasta el final del semestre los bloqueos de carreteras que comunican poblaciones, instalaciones petroleras y puertos. Se dificultó la distribución de bienes y alimentos. Continuaron también los plantones en diversas ciudades. Organizaciones civiles y empresariales exigieron al gobierno federal resolver el conflicto, pues las actividades cotidianas y la economía de esas zonas se veían seriamente afectadas.

2. RECAPTURA DEL “CHAPO” GUZMÁN

Elementos de la Marina detuvieron a Joaquín Guzmán Loera en Los Mochis, Sinaloa, el 8 de enero. El narcotraficante se escondía en una casa de seguridad. Acompañado por su jefe de seguridad, el “Chapo” huyó por túneles que conectaban al inmueble con el drenaje de la ciudad, salió por una alcantarilla y robó un auto para escapar, pero fue interceptado por las fuerzas federales.

El presidente Enrique Peña Nieto envió a las 12:19 horas un mensaje por Twitter que decía: “Misión cumplida: lo tenemos. Quiero informar a los mexicanos que Joaquín Guzmán Loera ha sido detenido”.¹ El narcotraficante se había fugado por un túnel de la prisión de alta seguridad de El Altiplano, en el Estado de México, el 11 de julio de 2015.

Tras su captura la PGR informó que el prófugo se había reunido con actrices y productores. Horas más tarde se dio a conocer que el encuentro fue con el actor estadounidense Sean Penn y con la actriz mexicana Kate del Castillo en la sierra sinaloense y que tuvo lugar en octubre de 2015. Con el primero sostuvo una entrevista para la publicación *Rolling Stone*. Además, hablaron sobre la posibilidad de hacer una película sobre la vida del capo. En el artículo que escribió sobre

1. Presidencia de la República. “Es detenido Joaquín Guzmán Loera”, 8 de enero de 2016 [DE disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/es-detenido-joaquin-guzman-loera>, consultada el 9 de enero de 2016].

su reunión con el narcotraficante, Penn afirmó que para llegar al punto de reunión viajaron acompañados por un hijo de Guzmán y cruzaron un retén militar en el que los soldados les permitieron el paso, pese a reconocer al familiar del prófugo. El gobierno de México negó este hecho y abrió una investigación contra los actores por los probables delitos que pudieran haber cometido. En los días siguientes se difundieron varios mensajes personales entre Kate y el “Chapo” en los que ambos declaraban su mutua admiración. La actriz fue citada a declarar el 25 de enero en el consulado de México en Los Ángeles, California, donde reside, pero no se presentó y solicitó un amparo para no ser detenida. El 11 de marzo la revista *The New Yorker* publicó declaraciones de Kate del Castillo en las que ésta afirma que el gobierno emprendió una “cacería de brujas”² en su contra y desmintió a Penn al referir que nunca cruzaron un retén militar.

El 4 de marzo Rosa Isela Guzmán Ortiz, quien afirmó ser hija del “Chapo”, declaró al periódico británico *The Guardian* que la fuga del capo había sido acordada con políticos mexicanos a cambio de recursos para campañas políticas y que, dado que estos habían roto el pacto con la recaptura del prófugo, este daría a conocer la lista de nombres de los implicados. Emma Coronel, la esposa de Guzmán Loera, respondió que Rosa Isela no es hija de este. Autoridades de Estados Unidos confirmaron esta información. Días después la mujer sostuvo que no había concedido ninguna entrevista.

Horas después de la captura comenzaron a circular versiones sobre la posible extradición de Guzmán a Estados Unidos. El 11 de enero una juez federal le concedió un amparo contra la extradición. El 22 de enero Peña Nieto informó que dio la instrucción para acelerar el proceso. El 2 de febrero se le otorgó un nuevo amparo. El 21 de mayo el gobierno

2. CNN Expansión. “Kate llama cacería de brujas a investigación sobre el “Chapo”, en *Expansión*, 11 de marzo de 2016 [DE disponible en: <http://expansion.mx/economia/2016/03/11/kate-llama-caceria-de-brujas-a-investigacion-sobre-el-chapo>, consultada el 11 de marzo de 2016].

de México concedió al de Estados Unidos la extradición del capo, pero posteriormente este logró una suspensión provisional contra esta acción y días más tarde obtuvo nuevos recursos para evitar su traslado a territorio estadounidense.

El 20 de enero Lucero Sánchez López, diputada local del Partido Acción Nacional (PAN) en Sinaloa, fue trasladada por agentes federales a la Ciudad de México para que declarara sobre sus vínculos con el “Chapo”. De acuerdo con información oficial, esta mujer visitaba al narcotraficante en la cárcel utilizando nombre e identificaciones falsas. Tras rendir su declaración quedó en libertad. Estos hechos abrieron una discusión en el PAN en torno a los procesos de selección de sus candidatos. El 1 de marzo la Cámara de Diputados recibió la petición de la PGR para retirarle el fuero a la legisladora.

El 7 de mayo el “Chapo” fue trasladado al Centro Federal de Readaptación Social número 9, localizado en Ciudad Juárez, Chihuahua. Las autoridades adujeron razones de seguridad para realizar el cambio de prisión.

Guzmán Loera había sido detenido en dos ocasiones anteriores, el 11 de junio de 1993 y el 22 de febrero de 2014. Dos veces se escapó de cárceles de alta seguridad, una de Puente Grande, Jalisco, en 2001, y la otra de El Altiplano, en 2015.

Las autoridades capturaron en el semestre a otros presuntos delincuentes. El 1 de febrero elementos federales detuvieron a Francisco Javier Hernández García, el “2000”, a quien la policía identifica como líder del cártel de los Beltrán Leyva. El detenido formaba parte de la lista de “objetivos prioritarios” del gobierno. El 9 de febrero la PGR informó sobre la detención de Erik Ulises Ramírez Crespo, presidente municipal de Cocula, Guerrero, por sus presuntos vínculos con la delincuencia organizada. Este municipio fue el lugar en que desaparecieron los 43 estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa. En una operación conjunta del ejército y la Policía Federal fue detenido en Oaxaca Juan Manuel Álvarez Insunza, el “Rey Midas”, a quien las autoridades acusan de ser el encargado de lavar el dinero de Joaquín

Guzmán Loera. El 15 de junio Estados Unidos liberó a Héctor, el “Güero”, Palma tras cumplir una condena de casi diez años en prisiones de aquel país. A su llegada a México fue detenido y trasladado a la prisión del Altiplano para enfrentar un proceso judicial por homicidio.

3. AYOTZINAPA, VERSIONES EN CONFLICTO

Los desencuentros entre el gobierno de México y los grupos defensores de los derechos humanos en relación con el caso Ayotzinapa se acentuaron durante el semestre y terminaron con la determinación de las autoridades mexicanas para que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) no continuara su investigación sobre el caso.

A principios de febrero el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) indicó que no había evidencia científica de que los cuerpos de los 43 estudiantes de la normal Isidro Burgos desaparecidos la noche del 26 de septiembre de 2014 hubieran sido quemados en el basurero de Cocula, Guerrero. Los padres de las víctimas afirmaron que no era necesario el nuevo peritaje que anunció la PGR. En ese mismo mes el GIEI advirtió que se encontraban con obstáculos para su investigación y que se impulsaba una campaña mediática en su contra, lo que ponía en riesgo su trabajo. El 24 de febrero la celebración por el Día de la Bandera se llevó a cabo en Iguala. Ahí el presidente Enrique Peña Nieto reiteró la disposición de su gobierno para resolver el caso. El 29 de marzo el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, anunció que el GIEI terminaría su trabajo en abril y que no habría prórroga. Ese mismo día la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestó que existía en México una campaña de desprestigio contra los expertos que investigaban el caso.

El 1 de marzo la PGR dio a conocer los resultados de un nuevo peritaje que confirmaba la versión oficial. “Existe evidencia suficiente, incluso observable físicamente, para afirmar que sí existió un evento

de fuego controlado de grandes dimensiones”³ y que por lo menos 17 cuerpos habían sido quemados ahí, afirmaron los peritos contratados por el gobierno mexicano. El GIEI acusó a la procuraduría de romper los acuerdos de confidencialidad y de trabajo conjunto al presentar unilateralmente esta información. Los forenses argentinos señalaron que ese peritaje no era concluyente y no demostraba que el incendio referido tuviera relación con el caso.

El 8 de abril se llevó a cabo en Washington una sesión de la CIDH con funcionarios mexicanos en que se intercambiaron fuertes acusaciones. El comisionado Enrique Gil Botero reclamó al gobierno de México por los ataques que lanzó contra el secretario ejecutivo de la organización, Emilio Álvarez Icaza, y señaló que desconoce que la grave situación sobre los derechos humanos en esta nación es esquizofrénico. El subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores respondió que el informe de la CIDH era parcial e incompleto. Ese mismo día la Universidad de Innsbruck, Austria, donde se realizaban peritajes con restos localizados en Guerrero, informó que no había podido encontrar información genética en las muestras que recibió.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio a conocer el 14 de abril que en la desaparición de los estudiantes también estuvieron involucrados al menos un par de policías federales, así como agentes municipales de Huitzuco, Guerrero. La comisión recomendó a la PGR atender esta línea de investigación. Ese mismo día Peña Nieto reiteró que no se ampliaría el plazo para el trabajo del GIEI. Los padres de los normalistas pidieron, en cambio, que los expertos permanecieran en el país hasta que terminaran la investigación. Un día después la CIDH lamentó que no hubiera condiciones para continuar el trabajo

3. W-Radio. “Sí hubo fuego en el basurero de Cocula; al menos 17 cuerpos fueron calcinados”, en *W-Radio*, 2 abril de 2016, 11:23 hrs [DE disponible en: http://wradio.com.mx/radio/2016/04/01/nacional/1459543803_008043.html, consultado el 3 de abril de 2016].

del grupo especial por lo que este se desintegraría, pero anunció que establecería un mecanismo especial para dar continuidad al caso. El 24 de abril el GIEI presentó su informe final en el que reiteró que no había evidencia de que los normalistas hubieran sido asesinados y quemados en el basurero de Cocula. Emitieron 22 recomendaciones y acusaron a las autoridades mexicanas de manipular evidencias, de no investigar indicios clave, de torturar a 17 presuntos implicados en el caso y de obstruir su trabajo. Reiteraron su señalamiento de que no se les permitió entrevistar a militares. Asimismo, pidieron investigar el quinto autobús que presuntamente estuvo involucrado en el caso y la participación de los policías de Huitzucó. Los expertos concluyeron que las diversas corporaciones policiales se coordinaron en todo momento con los narcotraficantes para entregarles a los muchachos. “Se trató de un ataque masivo e indiscriminado contra población civil, sin que hasta el momento exista alguna explicación de la PGR. El quinto autobús es una hipótesis investigativa que podría justificar un ataque de esta intensidad. Esta línea no está ni puede estar cerrada”,⁴ señalaron. El grupo también indicó que Tomás Zerón, director de la Agencia de Investigación Criminal, sembró pruebas en el río Cocula. El funcionario negó los señalamientos y afirmó que integrantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) estuvieron presentes en la diligencia. La ONU respondió que sus representantes no estuvieron con él. Peña Nieto y la PGR dijeron que analizarían el informe y continuarían las investigaciones.

Durante el semestre continuaron las manifestaciones de los padres de las víctimas, simpatizantes y normalistas. Algunas, como la ocurrida el 9 de abril en la carretera Chilpancingo-Tixtla, terminaron en enfrentamientos.

4. Olivares Alonso, Emir & Román, Antonio. “No hubo cremación en Cocula, ratifica el GIEI”, en *La Jornada*, 25 de abril de 2016 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/04/25/politica/002mpol>, consultado el 25 de abril de 2016].

4. LIBERTAD A MILITARES IMPLICADOS EN TLATLAYA

El 13 de mayo quedaron en libertad los últimos tres militares de los ocho acusados de participar en los hechos en que murieron 22 civiles, siete de ellos ejecutados extrajudicialmente, en una bodega de la población de Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio de 2014. Un juez civil desestimó las pruebas que se le presentaron en la acusación por homicidio y alteración de pruebas. Los otros cinco militares ya habían salido de prisión. A finales de marzo se dio a conocer que un juez castrense exoneró de los cargos de desobediencia a los deberes a siete de los militares implicados. Organizaciones defensoras de derechos humanos advirtieron que este era un paso hacia la impunidad. Tras la exoneración, diversas organizaciones defensoras de derechos humanos, entre ellas la ONU, pidieron justicia y exigieron que el caso no quede impune.

5. DERECHOS HUMANOS

El 2 de marzo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció como víctimas a la madre y la hermana de dos salvadoreños cuyos cuerpos fueron encontrados en una fosa clandestina en San Fernando, Tamaulipas. Con este reconocimiento los familiares de los migrantes asesinados por narcotraficantes adquieren los mismos derechos que las víctimas mexicanas, lo que les permite, entre otras cosas, el acceso al expediente del caso. En 2011 los cuerpos de casi 200 migrantes aparecieron en las cercanías de ese poblado.

Ese mismo día la CIDH dio a conocer un informe sobre México en el que afirma: “Continúan siendo de especial preocupación las denuncias de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y tortura, así como la situación de inseguridad de personas o grupos más expuestas por razones de discriminación histórica o por sus actividades como las mujeres, la niñez, las personas migrantes, pueblos indígenas, defensoras de derechos humanos y periodistas, quienes son víctimas de asesinatos,

desapariciones, secuestros, tortura, amenazas y hostigamientos”.⁵ La comisión hace una serie de recomendaciones a México en materia de seguridad, tortura, acceso a la justicia, ejecuciones, derecho a la información y personas en situación de vulnerabilidad.

El ambientalista Gustavo Castro Soto fue detenido en Tegucigalpa, Honduras, luego de haber presenciado el asesinato de la activista indígena Berta Cáceres. El 3 de marzo la mujer fue asesinada ante la presencia del sociólogo mexicano, quien la visitaba. Casi un mes fue retenido por las autoridades hondureñas, tiempo en el que sufrió diversas vejaciones. El 1 de abril pudo regresar a México.

Nestora Salgado, dirigente de las autodefensas de Olinalá, Guerrero, fue liberada el 18 de marzo tras permanecer casi tres años en prisión acusada de homicidio y secuestro.

A mediados de abril comenzó a circular en medios sociales un video grabado el 4 de febrero de 2015 en el que una mujer era torturada por dos militares y un elemento de la Policía Federal. La detenida era asfixiada con una bolsa de plástico en la cabeza mientras los agentes del estado la amenazaban con aplicarle descargas eléctricas. El 16 de abril, en un acto ante miles de soldados, el secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos Zepeda, ofreció una disculpa por estos hechos a los que calificó de repugnantes. “Quienes actúan como delincuentes no sólo incumplen la ley, sino que no son dignos de pertenecer a las fuerzas armadas”,⁶ dijo. Juan Méndez, relator de la ONU contra la tortura, expresó que la disculpa era insuficiente. El 20 de abril un juez libró órdenes de aprehensión contra los policías y militares, entre ellos una mujer, involucrados en el caso.

5. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Situación de derechos humanos en México”, CIDH / OEA, 31 diciembre 2015, p.231 [DE disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf>, consultado el 6 de junio de 2016].

6. Milenio Digital. “El Ejército pide perdón por caso de tortura a mujer en Guerrero”, en *Milenio*, 16 de abril de 2016, 10:20 am [DE disponible en: http://www.milenio.com/policia/tortura_soldados_policia_federal-video_conferencia_sedena_soldados_o_720528005.html, consultado el 17 de abril de 2016].

En un hecho inédito un juez federal condenó a 52 años de cárcel al general del ejército Manuel de Jesús Moreno Aviña por los delitos de tortura, homicidio y destrucción de cadáver en hechos que ocurrieron en Chihuahua, en 2008. La sentencia se dio a conocer el 28 de abril.

En mayo fueron condenadas 21 personas implicadas en el incendio de la guardería ABC, de Hermosillo, Sonora. Las sentencias son de entre 20 y 29 años de prisión. En los hechos, ocurridos el 5 de junio de 2009, murieron 49 bebés.

Amnistía Internacional presentó durante el semestre dos informes en los que se refirió a México. En el primero, titulado “Un trato indolente”, critica la incompetencia del gobierno para atender los casos de los desaparecidos. En su “Informe global 2015/16” la organización reitera que la tortura es una práctica generalizada en este país.

6. ELECCIONES 2016

El 5 de junio se llevaron a cabo 14 procesos electorales en el país. En 12 entidades se eligió gobernador. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) solamente ganó cinco de las gubernaturas en disputa y perdió cuatro en las que desde hace más de 80 años tenía el control. El Partido Acción Nacional (PAN), en cambio, fue el gran vencedor al obtener siete gubernaturas, tres de ellas en alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El PAN ganó sin coalición en Chihuahua, Aguascalientes, Puebla y Tamaulipas. En alianza con el PRD se quedó con los estados de Durango, Quintana Roo y Veracruz. El PRI obtuvo Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas. Por primera vez fue derrotado en Veracruz, Durango, Tamaulipas y Quintana Roo.

En la Ciudad de México se eligió a 60% de los assembleístas que redactarán la Constitución de ese nuevo estado. El Movimiento de Regeneración Nacional obtuvo el mayor número de votos, seguido por el PRD. En tercer lugar quedó el PAN.

Los candidatos independientes no tuvieron éxito en su lucha por las gubernaturas, pero pudieron quedarse con dos presidencias municipales en Chihuahua, la de Ciudad Juárez y la de Parral.

En Baja California los comicios fueron para elegir diputados del Congreso local y presidentes municipales. En ella el PAN ganó 12 de los 17 escaños y tres de las cinco alcaldías. El PRI en alianza con el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza obtuvo cinco diputaciones y dos presidencias municipales.

El 17 de enero se llevaron a cabo las elecciones extraordinarias en el estado de Colima. El candidato del PRI, José Ignacio Peralta Sánchez, fue el ganador. Los comicios celebrados en 2015 fueron anulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tras comprobar la intervención ilegal de funcionarios públicos para apoyar al Revolucionario Institucional.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó en marzo retirar un anuncio televisivo en el que Andrés Manuel López Obrador criticaba la compra del avión presidencial. Los magistrados consideraron que se trataba de un posicionamiento personalizado del político tabasqueño. A finales de ese mes la revista *Bloomberg Businessweek* publicó una entrevista con Andrés Sepúlveda, un asesor político que afirmó que fue contratado por el equipo de Enrique Peña Nieto, cuando este era candidato a la Presidencia de México, para desarrollar estrategias de campaña sucias. La Presidencia negó los hechos. En abril se dio a conocer que la lista nominal de electores mexicanos estaba a la venta a través de Amazon. Las investigaciones revelaron que esa era una lista que estaba en poder de Movimiento Ciudadano. El partido afirmó que el documento fue *hackeado*. En mayo el padrón fue publicado en otro sitio web, en esta ocasión se trataba de una lista que presuntamente estaba bajo la custodia del PRI.

7. LAS RENUNCIAS DE BELTRONES Y BASAVE

Luego de la derrota electoral de junio, en la que el PRI perdió siete de las doce gubernaturas en disputa, su dirigente nacional, Manlio Fabio Beltrones, presentó su renuncia. El día 20 de ese mes hizo el anuncio y reconoció que en parte la derrota se debió a que miembros de su partido actuaron irresponsablemente y de manera poco transparente. La secretaria general del partido tricolor, Carolina Monroy, asumió temporalmente el cargo.

El 11 de enero Agustín Basave, presidente nacional del PRD, renunció a su cargo. Argumentó que algunas de las corrientes que integran ese instituto político no respetaron los acuerdos tomados en torno a las alianzas electorales. Esa primera renuncia no se concretó pues las diversas “tribus” que integran ese partido lograron un acuerdo. Sin embargo, el 18 de junio el dirigente perredista presentó nuevamente su renuncia, esta vez con carácter de irrevocable. Explicó que no estaba dispuesto a afiliarse a ninguna corriente, lo que dificultaba la gobernabilidad del PRD.

8. DETENCIÓN DE MOREIRA

Humberto Moreira Valdés, expresidente nacional del PRI y exgobernador de Coahuila, fue detenido el 15 de enero en Madrid, España, por la presunta comisión de los delitos de lavado de dinero, malversación de fondos y cohecho, cometidos en territorio español. El político fue arrestado a su llegada al aeropuerto de Barajas. La fiscalía de ese país informó que “se detectaron movimientos sospechosos de importantes cantidades de dinero de varias cuentas de bancos españoles, cantidades no declaradas y que podrían provenir del lavado de dinero

derivado del narcotráfico”.⁷ Siete días después fue liberado, pero se le retuvo el pasaporte para evitar que se fugara. El 1 de febrero el juez que llevaba la causa ordenó la libertad absoluta del mexicano pues no encontró evidencias de ningún delito. Moreira recuperó su pasaporte y volvió a México el 3 de febrero. El diario español *El País* publicó que el gobierno mexicano volcó a su embajada para liberar al político. La investigación del diario afirma:

Humberto Moreira, expresidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) detenido en Madrid por los presuntos delitos de blanqueo de capitales e integración en la banda criminal de los Zetas, no ha estado solo durante los ocho días que permaneció en la prisión de Soto del Real, a 40 kilómetros de la capital española. El gobierno de Enrique Peña Nieto puso a su disposición toda la maquinaria diplomática y legal de su embajada en España para intentar conocer su situación hasta el más mínimo detalle, atender a su familia y sacarle de la cárcel.⁸

El gobierno mexicano negó que hubiera destinado una atención especial a Moreira. El 20 de marzo fue detenido en España Juan Manuel Muñoz Luévano, presuntamente vinculado al expresidente del PRI, acusado de lavado de dinero y organización criminal. El 26 de mayo la Audiencia Nacional de España concluyó que no se probó ningún delito de Moreira por lo que cerró el caso e informó que la detención de Luévano no está relacionada con el caso del exgobernador de Coahuila.

7. Manzano, Juan Pedro. “Cae el exgobernador Humberto Moreira; el PRI se deslinda”, en *Excélsior*, 16 enero de 2016 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/01/16/1069211>, consultado el 16 de enero de 2016].

8. Irujo, José María. “Misión: salvar en Madrid a Humberto Moreira”, en *El País*, 22 de febrero de 2016 [DE disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/19/actualidad/1455898247_341699.html, consultado el 23 de febrero de 2016].

9. MEXICANOS EN LOS “PAPELES DE PANAMÁ”

Los nombres de 289 personas y 68 empresas mexicanas aparecieron en los “Papeles de Panamá” que se dieron a conocer en el mes de abril. La información que revela el traslado de capitales a paraísos fiscales y la evasión de impuestos a través de la firma panameña Mossack Fonseca incluye en la lista de mexicanos a políticos, artistas, narcotraficantes y empresarios. Entre ellos Rafael Caro Quintero, Ricardo Salinas Pliego, Carlos Hank Rhon, Edith González, Ramiro García Cantú, Alfonso de Angoitia, Juan Armando Hinojosa y Omar Yunes Márquez.

Este último es hijo de Miguel Ángel Yunes Linares, candidato triunfante del PAN y el PRD al gobierno de Veracruz. El 18 de abril una cadena de televisión dio a conocer una conversación entre ambos sobre la compra de propiedades en Nueva York por un monto cercano a los 58 millones de dólares.

El 1 de febrero fue detenido Jorge Morales Borbón, exsecretario de Comunicación Social del exgobernador panista de Sonora, Guillermo Padrés. Fue acusado de extorsión y enriquecimiento ilícito. Dos días después otros diez funcionarios de la administración de Padrés fueron inhabilitados para el servicio público por las presuntas irregularidades en que incurrieron durante su gestión.

Jorge Serrano Limón, dirigente del Comité Nacional Pro Vida, fue detenido por el presunto desvío de 25 millones de pesos. Tres días después obtuvo su libertad provisional tras el pago de una fianza.

10. LEY “3 DE 3”

La iniciativa ciudadana para obligar a los funcionarios públicos a dar a conocer su declaración patrimonial, fiscal y de interés fue trastocada por el Poder Legislativo. El 15 de junio la Cámara de Diputados y un día después el Senado aprobaron el conjunto de leyes relacionadas con el Sistema Nacional Anticorrupción. Con la mayoría formada por el

PRI, Partido Verde, Nueva Alianza y Encuentro Social los legisladores dieron el visto bueno a las nuevas normas, pero en lugar de obligar a los funcionarios a transparentar la información sobre sus bienes forzó a hacerlo a toda persona que recibiera cualquier recurso público. De esta manera personas en situación vulnerable que reciben apoyos gubernamentales, estudiantes becados y empresarios que tienen contratos con gobiernos tendrían que hacer públicas sus declaraciones. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y otras organizaciones sociales expresaron su repudio a esta modificación. Ante esta presión el presidente Enrique Peña Nieto vetó parcialmente las nuevas leyes que volvieron al Legislativo.

11. DESPENALIZACIÓN DE LA MARIHUANA

El presidente Enrique Peña Nieto se pronunció ante la Asamblea General de las Naciones Unidas por la despenalización del uso de la marihuana para fines médicos y de investigación. El 19 de abril reconoció que la política prohibicionista y la “guerra” contra el narcotráfico no disminuyeron ni el tráfico ni el consumo de drogas:

Inevitablemente, el negocio ilegal de estupefacientes ha generado muerte y violencia, principalmente en los países productores y de tránsito. Mi país forma parte de las naciones que han pagado un alto precio, un precio excesivo, en términos de tranquilidad, sufrimiento y vidas humanas; vidas de niños, jóvenes, mujeres y adultos. Como pocos, conocemos las limitaciones y las dolorosas implicaciones del paradigma eminentemente prohibicionista.⁹

9. Muedano, Marcos. “EPN en la ONU: no criminalizar el uso de la marihuana y que sea medicinal”, en *El Financiero*, 19 de abril de 2016 [DE disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pe-na-nieto-abierto-a-legalizacion-de-la-marihuana-medicinal.html>, consultado el 21 de abril de 2016].

Ya en enero el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, había anunciado un debate nacional sobre el tema de la droga. El 21 de abril el gobierno federal envió al Senado una iniciativa de ley en la que se permite a los consumidores portar hasta 28 gramos de la hierba. Además posibilita la elaboración de medicamentos y su utilización para fines científicos. Para el final del semestre la iniciativa no había sido aprobada por el Poder Legislativo.

12. MATRIMONIO IGUALITARIO

La SCJN determinó el 26 de enero que los artículos 258, 260 y 267 Bis del Código Civil del Estado de Jalisco, que prohíben el matrimonio entre personas del mismo sexo, son inconstitucionales. Los magistrados consideraron que esta normativa “de manera implícita generaba una violación al principio de igualdad, porque a partir de ese propósito se daba un trato diferenciado [...] al excluir de la posibilidad de contraer matrimonio a personas del mismo sexo”.¹⁰

El 17 de mayo, durante la conmemoración el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, el presidente Enrique Peña Nieto anunció una iniciativa de ley para incluir en la Constitución el matrimonio igualitario. La Iglesia católica expresó su rechazo ante esta posibilidad.

13. CIUDAD DE MÉXICO, EL NUEVO ESTADO

El presidente Enrique Peña Nieto promulgó el 29 de enero la reforma política del Distrito Federal mediante la cual esta entidad se convirtió en el estado 32 de la república. De esta manera la capital del país cambió su nombre de Distrito Federal al de Ciudad de México, adquirió mayor autonomía política y administrativa y las delegaciones pasaron

10. APRO. “La SCJN declara inconstitucionales artículos que prohíben las bodas gay en Jalisco”, en *Proceso*, 26 de enero de 2016 [DE disponible en: <http://www.proceso.com.mx/427784/la-scn-declara-inconstitucionales-articulos-que-prohiben-las-bodas-gay-en-jalisco>, consultado el 28 de marzo de 2016].

a ser municipios. Para la redacción de la Constitución del nuevo estado se convocó a una asamblea. El 20 de enero el Congreso de la Unión había declarado ya la constitucionalidad de la reforma.

14. CAMBIOS EN EL GABINETE

El 8 de febrero el presidente Peña Nieto hizo cambios en su gabinete. Nombró a José Narro, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), secretario de Salud. José Antonio González Anaya dejó la dirección del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para pasar a dirigir Petróleos Mexicanos (Pemex). El puesto que dejó vacante fue ocupado por Miquel Arriola.

15. RELEVO EN LA CTM

Joaquín Gamboa Pascoe, líder vitalicio de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), murió el 7 de enero a los 93 años de edad. Fue sustituido por Carlos Aceves del Olmo. Los antecesores de Gamboa, Fidel Velázquez y Leonardo Rodríguez Alcaine también dirigieron a esa organización obrera hasta que murieron. El primero a la edad de 97 años y el segundo a los 86.

16. GRACO RAMÍREZ VS. CUAUHTÉMOC BLANCO

El semestre comenzó con un conflicto entre el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, y el alcalde de Cuernavaca, el exfutbolista Cuauhtémoc Blanco. El desacuerdo se dio luego de que el primero anunciara que el gobierno del estado asumiría la seguridad de la capital y de 15 municipios, a lo que se negó el edil. Ramírez acusó a funcionarios del gobierno municipal de Cuernavaca de estar ligados al cártel de Guerrero Unidos. Tras una serie de acusaciones mutuas los funcionarios llegaron al acuerdo de que sería el gobierno de Morelos el que estaría al mando de la seguridad en la capital morelense.

17. SUBE EL DÓLAR, BAJA EL PETRÓLEO

En el primer semestre de 2016 el precio del dólar superó sus niveles históricos y llegó a rozar los 20 pesos. El 6 de enero costaba ya 17.83 pesos y un día después había subido a 18.13. Al terminar la primera quincena del año se cotizaba en 18.60 pesos. Antes de terminar el mes el dólar superaba por primera vez la barrera de los 19 pesos. El 28 de enero la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México anunciaron que extenderían por dos meses más las subastas de hasta 400 millones de dólares diarios para tratar de evitar un desplome mayor. El 8 de febrero Luis Videgaray, secretario de Hacienda, anunció un “ajuste financiero” a Pemex y un recorte del gasto federal para 2017. El 11 de febrero el dólar costaba 19.50 pesos. Seis días después la SHCP y el Banco de México anunciaron un recorte al gasto público para este mismo año de 132,300 millones de pesos. Al mismo tiempo anunciaron el incremento de medio punto porcentual de la tasa de interés, que pasó de 3.25 a 3.75%. Para marzo el peso logró recuperarse y el dólar se cotizaba en 17.20 pesos, pero en mayo casi llegaba nuevamente a los 19 pesos y hacia finales de junio se vendía a 19.48. El último día del semestre se cotizaba en 18.55.

Al comienzo del año el precio del petróleo se fue a la baja. El 1 de enero el barril de mezcla mexicana costaba 27.04 dólares, el 6 de enero se vendía en 24.75 y para el día 15 de ese mes en 20.70. La pérdida del precio continuó y el día 20 disminuyó a 18.90 dólares por barril. Para el cierre del semestre se había recuperado para venderse en 20.70.

El 1 de enero bajó el precio de las gasolinas. El precio de la Magna se redujo en 41 centavos para venderse en 13.16 pesos por litro. La Premium se cotizó en 13.98 pesos por litro, 40 centavos menos de lo que costaba. Sin embargo, el 29 de junio el gobierno federal anunció que a partir del 1 de julio el precio de la Magna aumentaría a 13.40 pesos por litro y el de la Premium a 14.37.

El 7 de enero el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) anunció que la inflación durante 2015 fue de 2.13%, su nivel más bajo en

45 años. El 23 de febrero informó que el producto interno bruto creció 2.5% durante 2015.

18. REESTRUCTURA DE PEMEX

Luis Videgaray, secretario de Hacienda, anunció el 27 de enero un programa para reestructurar y rescatar a Pemex. Las medidas implican la modificación del régimen fiscal de la empresa petrolera, la reducción de sus gastos y la búsqueda de una mayor eficiencia de sus operaciones. El funcionario informó que, en diciembre de 2015 Pemex recibió del gobierno federal un aporte de cerca de 50,000 millones de pesos.

El 22 de febrero el presidente Enrique Peña Nieto anunció que las gasolineras podrían comenzar a importar gasolinas a partir del mes siguiente y no de enero de 2017, como inicialmente se había anunciado. Siete días después Antonio González Anaya, director de la paraestatal, informó que durante 2015 Pemex perdió 521 mil millones de pesos. El funcionario aseguró que la empresa tiene un problema de liquidez, pero no de solvencia. El 13 de abril el gobierno federal anunció una aportación de 73,500 millones de pesos a Pemex en dos partes. La primera, de 26,500 millones, se entregó de inmediato para el pago de deudas. Los otros 47 mil millones se le harían llegar a lo largo del año para el pago de jubilaciones y pensiones. A cambio, la empresa se comprometería a reducir sus gastos.

El 20 de abril una explosión en el complejo petroquímico de Pajaritos, Veracruz, dejó un saldo de 28 muertos y 136 heridos, 13 de ellos en estado muy grave. Más de 2,000 personas fueron evacuadas de los alrededores de la planta. Algunos empleados de Pemex señalaron que el incidente se debió a la falta de mantenimiento de las instalaciones.

19. LA VISITA DEL PAPA A MÉXICO

El papa Francisco visitó México del 12 al 17 de febrero. Estuvo en la Ciudad y en el Estado de México, en Chiapas, en Michoacán y en Chi-

huahua. El 13 de febrero se reunió en Palacio Nacional con el presidente Enrique Peña Nieto, la clase política y el cuerpo diplomático. Fue la primera vez en que un jefe del Estado Vaticano ingresó a ese recinto. Ahí el pontífice dijo: “Cada vez que buscamos el camino del privilegio o beneficio de unos pocos en detrimento del bien de todos, tarde o temprano, la vida en sociedad se vuelve un terreno fértil para la corrupción, el narcotráfico, la exclusión de las culturas diferentes, la violencia e incluso el tráfico de personas, el secuestro y la muerte”.¹¹ De ahí el papa se trasladó a la catedral metropolitana de la Ciudad de México donde se reunió con los obispos, a quienes dijo: “Sean obispos de mirada limpia, de alma transparente, de rostro luminoso. No le tengan miedo a la transparencia. La Iglesia no necesita de la oscuridad para trabajar”.¹² Fuera del guion expresó: “Si tienen que pelearse, peleen; si tienen que decirse cosas, se las digan; pero como hombres, en la cara, y como hombres de Dios que después van a rezar juntos”.¹³ Posteriormente ofició una misa en la Basílica de Guadalupe.

Al día siguiente celebró una misa en Ecatepec en la que se pronunció por un México donde no haya necesidad de emigrar y de ser explotado al trabajar. Pidió a los fieles trabajar por “una tierra que no tenga que llorar a hombres y mujeres, a jóvenes y niños que terminan destruidos en las manos de los traficantes de la muerte”.¹⁴ Luego visitó un hospital pediátrico.

El 15 de febrero se trasladó a San Cristóbal de las Casas. En la misa, antes miles de indígenas de diversas etnias, expresó:

11. Cisneros, Roberto. “El egoísmo crea ‘terreno fértil para la corrupción’: Papa”, en *Expansión*, 13 de febrero de 2016 [DE disponible en: <http://expansion.mx/economia/2016/02/13/discurso-papa-francisco-palacio-nacional>, consultado el 15 de febrero de 2016].
12. Vaticano. “Encuentro con los Obispos”. Vaticano [DE disponible en: https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/february/documents/papa-francesco_20160213_messico-vescovi.html, consultado el 18 de mayo de 2016].
13. *Ibid.*
14. Vera, Rodrigo. “Desde Ecatepec, llama el Papa a hacer de México una tierra sin ‘traficantes de la muerte’”, en *Proceso*, 14 de febrero de 2016 [DE disponible en: <http://www.proceso.com.mx/430059/llama-papa-a-hacer-de-mexico-una-tierra-que-no-tenga-que-llorar-a-victimas-de-traficantes-de-la-muerte>, consultado el 18 de mayo de 2016].

Muchas veces, de modo sistemático y estructural, vuestros pueblos han sido incomprendidos y excluidos de la sociedad. Algunos han considerado inferiores sus valores, sus culturas y sus tradiciones. Otros, mareados por el poder, el dinero y las leyes del mercado, los han despojado de sus tierras o han realizado acciones que los contaminaban. ¡Qué tristeza! Qué bien nos haría a todos hacer un examen de conciencia y aprender a decir: ¡Perdón!, perdón, hermanos. El mundo de hoy, despojado por la cultura del descarte, los necesita a ustedes.¹⁵

En la catedral de esa población el papa oró frente a la tumba de Samuel Ruiz García, quien fuera titular de esa diócesis durante 30 años. Posteriormente, en Tuxtla Gutiérrez tuvo un encuentro con las familias.

La siguiente ciudad que visitó fue Morelia. El 16 de febrero celebró una misa para religiosos a quienes llamó a no resignarse frente a la violencia y a no ser “funcionarios de lo Divino” ni “empleados de la empresa de Dios”.¹⁶ Más tarde se reunió con niños en la catedral y con jóvenes en un estadio de fútbol. A ellos les dijo que Jesús nunca los invitaría a ser sicarios y que es mentira “que la única forma de vivir, de poder ser joven, es dejando la vida en manos del narcotráfico”.¹⁷

En el último día de su visita Francisco estuvo en Ciudad Juárez, Chihuahua. Ahí ofició una misa en la que denunció las dificultades y la explotación que viven los migrantes, visitó un reclusorio y depositó una ofrenda en la Cruz del Migrante, localizado en la línea fronteriza.

15. Excélsior. “Mensaje íntegro del Papa Francisco en la misa en Chiapas”, en *Excélsior*, 15 de febrero de 2016 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/02/15/1075264>, consultado el 18 de mayo de 2016].

16. Gómez Mena, Carolina. “Insta el papa a religiosos a no resignarse ante la violencia”, en *La Jornada*, 16 de febrero de 2016 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/02/16/no-vale-caer-en-la-resignacion-ante-la-realidad-desafiante-papa-2199.html>, consultado el 17 de febrero de 2016].

17. Animal Político. “Es mentira que la única forma de vivir de los jóvenes es el narco, dice el papa Francisco”, en *Animal Político*, 16 de febrero de 2016 [DE disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/02/es-mentira-que-la-unica-forma-de-vivir-de-los-jovenes-es-el-narco-dice-el-papa-francisco/>, consultado el 17 de febrero de 2016].

En un encuentro con empresarios afirmó: “Dios pedirá cuentas a los esclavistas de nuestros días, y nosotros hemos de hacer todo lo posible para que estas situaciones no se produzcan más. El flujo del capital no puede determinar el flujo y la vida de las personas”.¹⁸

20. LA VIOLENCIA

Gisela Mota Ocampo, presidenta municipal de Temixco, Morelos, fue asesinada horas después de haber asumido el cargo el 1 de enero. En la madrugada del día 2 un grupo de hombres armados la sacó de su domicilio y le disparó. La mujer, de 33 años, era militante del PRD. Tras el ataque la policía localizó a los agresores. En la persecución murieron dos de los delincuentes y otros dos fueron detenidos.

El 6 de enero fueron asesinadas en Zitlala, Guerrero, siete personas. Cinco días después 21 personas que acudían a una boda fueron secuestradas en el poblado de Arcelia, en ese mismo estado. Dos de ellas fueron encontradas asesinadas en días posteriores. El 15 de enero fue liberado el resto del grupo. El alcalde de Olinalá, también municipio guerrerense, fue secuestrado y liberado ese mismo día. El 9 de febrero ocho personas fueron asesinadas en Arcelia, tres de ellas decapitadas.

La periodista Anabel Flores Salazar, reportera del periódico *El Sol de Orizaba*, fue secuestrada en su domicilio el 8 de febrero. Al día siguiente su cadáver fue localizado en una carretera.

En Tierra Blanca, Veracruz, cinco jóvenes fueron desaparecidos por policías estatales el 11 de enero. Los gendarmes los detuvieron porque los muchachos les parecieron “sospechosos” y los entregaron a un grupo de delincuentes que los torturó y los asesinó.

Un motín en el penal de Topo Chico, Nuevo León, dejó 49 muertos el 11 de febrero.

18. Mayorga, Patricia. “El Papa ante empresarios: ‘Dios pedirá cuentas a los esclavistas actuales’”, en *Proceso*, 17 de febrero de 2016 [DE disponible en: <http://www.proceso.com.mx/430461/el-papa-ante-empresarios-dios-pedira-cuentas-a-los-esclavistas-actuales>, consultado el 18 de febrero de 2016].

Los enfrentamientos y bloqueos continuaron durante el semestre en Tamaulipas. En Nuevo Laredo, Miguel Alemán y Reynosa se registraron diversas balaceras entre el 12 y el 13 de marzo. Nueve personas murieron. Cinco días después los delincuentes hicieron bloqueos en diversos puntos de la ciudad de Reynosa. El 14 de mayo bloquearon la carretera Ciudad Victoria–Monterrey.

Durante la Semana Santa fueron asesinadas en Acapulco y su municipio vecino Coyuca de Benítez 38 personas. El 18 de abril se registraron otros diez homicidios, cinco de ellos en un sitio de taxis del puerto turístico. Entre el 22 y el 24 de abril se registraron diversas balaceras en la ciudad que dejaron seis muertos. Los enfrentamientos tuvieron lugar inclusive en el Zócalo y en la Costera Miguel Alemán. Un centenar de escuelas suspendió actividades.

El 18 de abril, en Nuevo León, murieron en hechos violentos nueve hombres, siete de ellos perecieron ahorcados. En Xalapa, Veracruz, un ataque a un bar el 22 de mayo produjo seis víctimas mortales. Dos días después una turba enardecida en el municipio de Atlatongo, Estado de México, detuvo a tres personas y linchó a dos de ellas por considerar que eran secuestradores. La otra quedó gravemente herida.

El futbolista Alan Pulido fue secuestrado en una carretera de Tamaulipas el 29 de mayo, cuando regresaba de una fiesta con su novia. Al día siguiente el deportista quedó en libertad. Las versiones oficiales afirmaron que Pulido sometió a uno de los secuestradores a quien logró arrebatarse un teléfono con el que pidió auxilio. Días después la procuraduría de ese estado informó que el esposo de una prima del deportista fue el autor del plagio.

En Coxcatlán, Puebla, once personas de una familia fueron asesinadas a balazos y a puñaladas. Entre las víctimas había cinco mujeres y dos niñas. Las autoridades informaron que el móvil podría ser de carácter religioso.

Entre mayo y junio cerca de dos centenares de familias huyeron de diversas comunidades del municipio de Badiraguato, Sinaloa, luego de la presencia en el lugar de cientos de hombres armados.

21. EL ZICA Y EL DENGUE

La Secretaría de Salud confirmó el 21 de enero que la enfermedad del zica llegó a México y comenzaba a expandirse. Para esa fecha se habían confirmado 15 casos. Al día siguiente las autoridades sanitarias de Jalisco confirmaron el primer caso en esa entidad. Para mediados de febrero los enfermos en el país sumaban 37. La Secretaría de Salud informó que el 17 de junio los casos confirmados sumaban 419 en 14 estados del país: 135 de las enfermas eran mujeres embarazadas. Los casos de influenza se triplicaron en los primeros dos meses del año, en relación con el mismo periodo de 2015. Entre octubre de 2015 y marzo de 2016 se habían registrado 277 muertes por esta causa. El medicamento para atender el padecimiento escaseó durante la temporada invernal.

22. CRISIS AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante la primavera los niveles de contaminación atmosférica en la Ciudad de México obligaron a las autoridades a imponer medidas extraordinarias para restringir la circulación de automóviles. El 30 de marzo la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came), anunció que durante tres meses se aplicaría el programa “Hoy no circula” a todos los vehículos de motor sin importar su tipo de holograma. A pesar de que dejaron de circular cerca de un millón de autos la contaminación no disminuyó, por lo que el 5 de abril se aplicó la fase 1 de contingencia ambiental con medidas adicionales para limitar el transporte de automotores. Luego de dos días se levantó la medida, pero el 2 de mayo se volvió a instaurar debido a que el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca) superó los 150 puntos. Dos días duró la restricción, pero el 15 de mayo las autoridades volvieron a decretar la contingencia.

23. DESTRUCCIÓN EN TAJAMAR

Con el visto bueno de varias dependencias gubernamentales fue destruido en enero el manglar de Tajamar, Quintana Roo. Grupos ambientalistas denunciaron la muerte de cientos de animales y el arrasamiento de esta área natural para construir en el sitio un desarrollo turístico. Diversas autoridades municipales y federales argumentaron que el área ya estaba dañada, que la construcción en ella traería beneficios a la población y que no había evidencias de ecocidio.